

EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PUNTO DE SUSCRIPCION

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta Mayor pral. 70 y Castaño, 1

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS Y COMUNICACIONES: PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En mes. 1 pta. 10
Trimestre. 4 pta.
Semestre. 7 pta.
Año. 14
Número suelto 5 céntimos

NOTA DE HOY CONFIANZA

Decíamos ayer—desmintiendo el absurdo y estúpido rumor que un colega de Valladolid había echado á volar con relación á Frechilla—que en el asunto de la peste bubónica existen indudablemente exajeraciones de mucho bulto.

No es que nosotros dudemos de la existencia real de la epidemia en Oporto ni que dejemos de aplaudir la conducta que viene siguiendo nuestro Gobierno para prevenir y evitar la propagación de la peste á nuestro país.

De lo que sí dudamos, y para esa duda sobran motivos, es de que puedan tomarse como artículo de fé ciertas cosas que los periódicos, que más irreflexivos tienen sobre la opinión, vienen refiriendo á cada paso para hacer interminables los capítulos que dedican á la peste. Lo que si creemos con fundamento ciertamente racional, es que vamos peando en España por exceso de alarma y de temor.

Hace más de dos meses—se nos dice—que la peste bubónica se presentó en Oporto. Sin embargo de ello—se agrega—el Gobierno portugués no tomó, hasta fecha bien reciente, disposición ninguna para combatir y atajar la epidemia.

Siendo esto así y resultando que la peste es una enfermedad tan terrible cómo se explica que no haya ocurrido ya en Portugal una verdadera hextombe? cómo se explica que hoy más no la enfermedad, lejos de ir en aumento, se estacione, hasta el punto de ser raro que se ofrezcan invasiones nuevas?

Viene también corriendo que las noticias capaces de infundir mayor alarma, dadas por los periódicos un día, se desmienten al siguiente, lo que indica la facilidad con que se inventan y acogen especies que debieran mirarse con exquisito cuidado antes de llevarlas á las columnas de la prensa.

No diremos nosotros que se persiguiera para el actual verano, con el fin de apartar de otros asuntos á la atención pública, un tema sensacional y que ese tema se haya encontrado en la peste bubónica. No llegaremos nosotros á tal sospecha, aunque á mayores cosas nos tienen acostumbrados los políticos y la prensa de gran circulación.

Pero es indudable que las alarmas son demasiadas y que el ruido que viene metiéndose con el asunto de la peste bubónica no corresponde á la realidad de las cosas.

Entendemos que no hay motivo para tanto miedo y estrépito tanto. La epidemia no presenta,

hoy por hoy, caracteres de gravedad temible para nosotros, y es preciso confiar además en las disposiciones que se han adoptado y siguen adoptándose.

Que renozca, pues, la tranquilidad pública, y que, sin dudar el cumplimiento de las prescripciones sanitarias, vuelva el pueblo español á la normalidad de su vida.

CARTA DE MADRID

La peste bubónica

La presencia de la peste bubónica en Oporto, ha sido causa de que algunas naciones europeas, entre ellas Alemania, Inglaterra y Suiza, hayan acordado tomar las oportunas medidas á fin de evitar el contagio.

Alemania fué aún más allá de lo que se creía, pues no solamente serán sometidas á observación y se fumiarán las pro-cedencias portuguesas, sino que además girarán visitas de inspección á varios de nuestros barcos que hayan tocado en provincias fronterizas.

—El ministro de la Guerra dispuso que salieran para Orense y Pontevedra fuerzas del regimiento de Covadonga y las que sean necesarias para servicios de acordonamiento.

—Los Sres. Pino y Mendoza escriben que es poco expansiva la epidemia.

Se ún declaran dichos señores, el contador de navío D Gonzalo Acebedo, fallecido en Figueira, no perdió la vida á causa de la peste bubónica, sino como resultado de unas fiebres perniciosas.

—Hoy visitaron los Sres. Dato y Cortezo el Hospital que se destinaria en Madrid á epidemia los, confirmando ambos que reane excepcionales condiciones higiénicas y que en dos días estará en condiciones de ser utilizado.

También vieron el Cementerio de la Patriarcal del Norte que como los restantes, dorde ya no se enterraba, serán saneados y arreglados convenientemente.

—El gobernador de Pontevedra telegrafía desmintiendo que burlaran 36 viajeros la vigilancia de las autoridades, llegando en una barca á Redondela.

Dice que solo entró uno y que está detenido.

—Al Sr. Silvela le visitó esta mañana el Sr. Dato para darle cuenta de sus trabajos sanitarios.

—Hoy no hay noticia oficial de que se repitieran nuevos casos en Oporto.

De viaje

El general Polavieja llegó á Paris y el 24 estará en San Sebastián.

La guardia civil

Con el ministro de la Gobernación ha conferenciado el director de la guardia civil, quien le participó que se hallaba satisfecho de la revista pasada á las fuerzas de su mando.

Revista de tropas

Telegrafían de Córdoba que ha llegado el capitán general de Andalucía, revistando las fuerzas de la guarnición é inspeccionando las obras militares.

En su visita fué acompañado del gobernador militar Sr. Monroy, ayudantes y jefes de los cuerpos.

Pasado mañana saldrá para Jerez y San Lucar de Barrameda.

La Bolsa

Cotización de hoy:
4 por 100 Interior, 63'15; Exterior, 69'30; amortizable, 70'95; Cubas, 71'75; Cubas Nuevas, 59'65; Banco, 411'00; Tabacos, 310'50; Paris á la vista 23'45; Londres, 31'32; Adanas, 94'50; Filipinas, 76'20; obligaciones del Tesoro, 102'15.

Vapores correos

El vapor Alfonso XIII ha salido de la Habana para la Coruña y el Alicante ha zarpado de Adén para Suez.

—Mañana zarpará de Manila el Alava con rumbo á Ponapé y las Carolinas.

DEL EXTRANJERO

Resultados de un motín

De la jornada de ayer en Paris han resultado 380 manifestantes heridos, 59 agentes también heridos y 350 detenciones.

Un aniversario

En el mes de Septiembre se prepara la municipalidad de Berlín á conmemorar el aniversario de la entrega del Sudán, último año que se celebrará.

El proceso Dreyfus

Hoy ha continuado el Consejo de Guerra en Rennes.

Ha declarado el general Fabre exjefe de la cuarta sección del Estado Mayor, manifestando que Dreyfus, es un hombre pretercioso y muy reservado, y cree á éste autor del bordereau.

Interrogado Dreyfus reconoce la exactitud de lo declarado por el general Fabre, en lo que se refiere á los trabajos ejecutados por él en las oficinas militares.

El coronel Dabonille, jefe que fué de la misma cuarta sección, declara en análogos términos que el general Fabre.

Nuestro exterior

Nuestro exterior se ha cotizado en Paris á 59'60.

Fondos portugueses

Los fondos portugueses han sufrido al empezar la cotización un descenso de más de tres enteros.

QUINTERO

De Cevico de la Torre

Hoy hemos tenido el honor de recibir en esta Redacción la visita de nuestros distinguidos amigos D. Prócuro Herrero Ibarlucea, diputado provincial hijo de Cevico de la Torre, y D. Víctor Alba, alcalde del referido pueblo, comisionados por el Ayuntamiento y vecindario de Cevico para significar á EL DIA DE PALENCIA y al director de este periódico el vivo reconocimiento de aquella villa por la campaña que venimos sosteniendo.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 22 de Agosto

Trigo de 41 á 42 1/2 reales las libras.
Centeno de 29 á 30 rs. las 90 libras.
Cebada de 24 á 25 reales la fanega.
Avena de 15 á 16.

Corresponsales

Paredes de Nava 21

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo superior á 45 reales fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 23.
Garbanzos superiores á 130.
Idem regulares á 100.
Harina de 1.ª á 21 rs. arroba.
2.ª á 19

Amusco 21

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo nuevo á 41 reales las 92 libras.
Centeno á 30 rs. fanega.
Cebada á 22.
Lentejas á 45.
Avena á 15.
Garbanzos regulares á 134.
Alubias á 36.
Yeros á 32.
Muelas á 46.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª á 16
3.ª á 15

Valladolid 21

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo añojo 44 y 44 1/4 reales las 94 libras. La entrada en el Canal ha sido de 1000 fanegas de trigo nuevo habiéndose cotizado á 43 1/2 reales las 94 libras.
100 de trigo añojo á 45.
Centeno nuevo á 31 1/2.
Harina de 1.ª á 17 1/2 rs. arroba.
2.ª á 16 1/2
3.ª á 15 1/4
Tercerilla á 9 1/4.

Medina del Campo 21

En el mercado celebrado hoy entró 100 fanegas de trigo añojo pagándose á 44 1/2 y 44 reales las 94 libras.
Centeno de 30 á 31.
Cebada á 24 y 25.

Tendencia, firme.
Tiempo, de calor.

Biosco 21

En el mercado celebrado hoy entraron 460 fanegas de trigo, nuevo cotizándose á 41 reales las 92 libras.

Tendencia, firme.
Tiempo, bueno.

La Seca 21

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 44 1/2 rs. fanega.
Cebada á 24.
Avena á 16.

Garbanzos de 100 á 130

Toro (Zamora) 21

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo á 44 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 23.

Algarrobas á 33.

Garbanzos superiores á 140.

Idem regulares á 120.

Idem medianos á 63.

Harina de 1.ª á 19'40 rs. arroba.

2.ª á 18

3.ª á 17

Tejares (Salamanca) 21

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo á 44 reales fanega.

Idem hembrilla á 42.

Idem rojo á 44.

Idem común á 43 1/2.

Centeno á 30.

Cebada á 23.

Avena á 16.

Maiz á 33.

Algarrobas á 30.

Yeros á 32.

Lentejas á 40.

Garbanzos superiores á 180.

Idem regulares á 160.

Idem medianos á 80.

Guisantes á 80.

Muelas á 46.

Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.

2.ª á 17

3.ª á 16

Cantalapiedra (Salamanca) 21

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo de 43 1/2 á 44 rs. las 94 libras.

Centeno de 29 á 30 rs. las 92 libras.

Cebada de 24 á 25 rs. fanega.

Algarrobas á 28 y 29.

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.

2.ª á 16

3.ª á 15

EN BURGOS

EL CONGRESO CATÓLICO

Avanzan con rapidez extraordinaria los preparativos para la celebración del V Congreso Católico Nacional.

En los claustros de la basílica se ha colocado la magnífica colección de tapices antiguos.

Ha terminado la instalación de las tribunas, que son cómodas y espaciosas, y van recubiertas de tela grana.

Comienzan a llegar a Burgos muchos prelados de los que han de tomar parte en los debates del Congreso.

El hotel de D. Santiago Liniens se hospedan tres obispos.

Los señores de Maguero y de Gil Delgado honran sus casas dando hospedaje, cada uno, a dos prelados.

Se encuentran en Burgos y asistirán a la Asamblea, las marquesas de la Coquilla y de la Puente y Sotomayor, el director general de Obras públicas Sr. Catalina y otros más.

Aparte las dificultades de alojamiento ya van notándose en Burgos los inconvenientes inevitables de atender a la alimentación de los miles de personas que se aguardan.

Ya han subido los precios de todos los artículos de primera necesidad y se teme que si el Ayuntamiento no pone pronto y enérgico remedio encarecerán notablemente el pan, la carne, el vino, la leche y demás artículos de consumo.

LAS TORMENTAS

En Cevico de la Torre

Epílogo

Sr. Director de EL DIA.

Estimado amigo: He relatado sucintamente los puntos más salientes de las desgracias ocasionadas por pedrisco e inundación en esta villa, digna por tantos títulos de la consideración a que se hacen acreedores los pueblos que, teniendo por orientación el trabajo y la honradez, cumplen religiosamente sus deberes el efecto de levantar con exquisita puntualidad las cargas públicas que por ley les corresponden, gracias a la buena administración que a éste le ha distinguido muchos años ha, y muy particularmente en la época presente, por estar encomendada a personas dignas y experimentadas, las cuales seguramente sabrán conjurar, con la habilidad que les distingue, los contratiempos que traen aparejados las desgracias. Saben, por dolorosa experiencia, lo muy poco que pueden venir en ayuda los organismos superiores oficiales, generalmente ganosos de las delicias de Capua; aunque bien pudiera ocurrir que en la ocasión presente, habida consideración a la enormidad del desastre y sin que a sus puertas estuviese llamando Atila, viniesen en su ayuda movidos por los sentimientos de beneficencia que bien pueden abrirse a quienes con tanta justicia sus consuecos implora. No me refiero a nuestra Excm. Diputación provincial, la cual ha hecho de su parte cuanto le es posible al conceder dos mil pesetas con que poder atender a remediar algo, siquiera no alcance para más que desinfectantes, según comunicación que ayer recibí de este Ayuntamiento poniendo a su disposición aquella cantidad; claro

turbión, a cicón, sin distinción de nada, cargando con todo...; es verdad, que con ello y su abandono hasta absoluto en los documentos no cargados (bienes, censos, etc.) se ha retrasado un siglo la historia general retrasando las parciales y poniendo muchas veces sus materiales al alcance primario ocupantes; pero ese hecho ilegal, bárbaro, contra derecho... esa posesión (abandono) vim a la fuerza, del robo, no da derecho de ningún género, y menos cuando el dueño está imposibilitado de accionar, como aquí los despojados.

Porque esos documentos tienen sus dueños; iglesias, conventos, pueblos, concejos, nobles, particulares... sí, tienen sus dueños... y lo verdaderamente procedente es volverles lo suyo... que ninguna ley, ningún derecho autorizó a quitarles y todo hasta la equidad, exige su reintegración.

¿Cómo, ni por qué, vamos a dar al hecho consumado de ese despojo derecho alguno?

¿Estamos en civilización o no? Pues cómo vamos en modo alguno a sancionar el hecho sangriento y sin ley de equia nominor leco despojar a débiles e indefensos, a entidades jurídicas y aceptar siquiera esa desamortización de el pergamino, del ayer, de la historia, de la tumba, del cadáver?

Porque es horrible, y ni aun entre hordas salvajes zocacido, la venta desamortizadora hasta del cadáver... ¿no duermen hasta santos, hasta reyes, hasta genios, en manos mercenarias y nada aprendisivas, vendidos con sus templos, sus fundaciones, sus solaras? ¿Quién hace a Dios y al hombre mercadería?

Entre esos dueños y el Estado ó Nación, que no tiene derecho ninguno, están las provincias y sus cabezas, que tienen su nombre a través de los siglos, que a través de los siglos le conservaron; que tienen derecho a su suelo y a su sangre; que hicieron su historia y su historia es suya y todo lo que a ella se refiere; que tienen sus hazañas, sus hechos, sus hombres, sus fundaciones; las etapas y jalones de esa historia y de ese nombre... acaso y sin acaso, raíz, cimiento y origen y fundamento de la cabeza, de la Metrópoli... ¿cómo, ni por qué meterse en nuestra casa a apagaros la luz de esa historia y a llevarse las hojas y los giros de nuestros nombres...?

Son nuestros, nuestros, exclusivamente nuestros, nuestra sangre, nuestros nervios, nuestro nombre, nuestras partidas de bautismo, nuestros libros de memorias, nuestro espíritu y nuestra materia, nuestro ser todo...

¡Ciudad! ¡Provincia!... los inmemorables váceos, los antiguos castellanos raíz del ecudo español, Palencia par de Numancia, tienen derecho a tener en sus manos, en su casa, las hojas de su historia, que culpa no es suya no haber podido aprovechar en esta centuria... no dejéis arrebatarse sus laureles y sus lágrimas, sus huellas todas; levantaos contra esa centralización injusta y clandestina; si no lo hicierais, si no hicierais esa reivindicación, el desprecio de vuestra historia será vuestro propio desprecio; el hoy y el ayer hacen el mañana; si renegáis de aquéllos, jamás tendréis porvenir: no lo espero ni lo temo, sino al contrario, y precisamente por esa gran confianza en vuestro civismo me levanto, más que en un artículo, en un verdadero grito nervioso a vuela pluma a decirlo: accionad, decid al Estado suelta, eso es nuestro, solamente nuestro.»

PANTALEÓN G. CASADO

18 Agosto 99.

niendo en nuestras columnas con motivo del terrible desastre experimentado.

Estimamos, en lo mucho que vale, el testimonio que se nos ofrece a nombre de Cevico de la Torre, si bien declaramos honradamente que no le merecemos puesto que no hemos hecho ni haremos, en el asunto de que se trata, otra cosa que cumplir con nuestro deber y con la regla de conducta que, en todos los casos análogos, ha seguido y seguirá nuestro periódico.

La honra que el pueblo de Cevico nos otorga, distinguiéndonos con ese act. de reconocimiento, nueva demostración de la hidalguía de aquel vecindario, nos obligará más y más a poner todos nuestros empeños en la justa causa de pedir que el desastre allí experimentado no se olvide, a fin de que los organismos oficiales se esfuercen para hacer frente a las pavorosas consecuencias del mismo.

TRIBUNA POPULAR

A LA CIUDAD Y A LA PROVINCIA

Tiempo ha corrian rumores de que todos los documentos históricos de las provincias iban a ser centralizados.

Y este atentado a lo sagrado de los pueblos, se confirma.

Por eso, y antes que eso suceda, doy esta voz de alarma para que se accione debidamente por las entidades amenazadas, un verdadero interdicto de retener...

En otros tiempos, si hay disposición publicada, que no lo creamos y no la concebimos, y así es propio de todo despojo, clam... en las sombras; se diría que obedecer, pero no se cumple hoy se reclamará... y es posible que un simple inspector general, una simple circular, pueda más que las reclamaciones.

Y entonces las simples serían las provincias.

Si, porque si la revolución tiene hambre y quiere hasta devorar, desamortizar de las ratas y el polvo pergamino; si quiere devorar historia, tradición, de la que es enemiga por naturaleza, no venga a saciar sus apetitos con las noyas de las nuestras, no venga a llevarse los árbol genealógicos de nuestros nombres del ayer, el por qué de nuestros monumentos, nuestros hombres y nuestras calles y hasta de nuestras casas: no venga a recoger del interior mismo de nuestras casas los legados de nuestros antepasados... a despojarnos de lo antiguo secularmente nuestro, de sus títulos, de su historia, no; porque podremos y deberemos decirle con verdad lo del célebre privilegio «vos, que cada uno somos tanto como vos, y todos juntos más que vos...» no querems.

¿Y por qué no así? El Estado no tiene derecho ninguno a esos documentos. En el fondo, porque ni su dominio eminente ni las leyes desamortizadoras le dan ese derecho.

Precisamente su dominio eminente le obliga al cuidado superior de la mejor existencia de sus miembros y conserva a éstos su derecho a su vida y a su historia, parte esencial de ella, porque no sólo de pan viven los pueblos...

Y en las leyes desamortizadoras, jamás se comprenden más que bienes, muebles e inmuebles, oro en tablas ó en fincas... pero la historia... nunca, jamás, imposible! Esa es patrimonio de cada uno. Es verdad que se volcaron los archivos eclesiásticos y civiles, a

que esto es como echar una gota de agua sola para llenar un vaso; pero ¿qué hemos de hacer? menos es nada. De otra parte pueden venir los socorros con que atender a tantas desgracias, singularmente cuando éstas pesan más sobre la clase más humilde que habitaba los barrios inundados y que no pueden atender, no ya a reedificar las casas que han visto con hondo pesar desaparecer, sino a su a ree mponer las de aquéllas que necesitan reparar para poder vivir en ellas.

¿Qué van a hacer estos pobres sin casa ni hogar? El Municipio no puede atender a esto porque tiene sobradas atenciones que cubrir y la caridad particular no puede extenderse a tanto porque los perjuicios han alcanzado a todos y tiene mucho a qué atender cada uno de por sí.

Pavoroso porvenir se presenta y particularmente a la clase obrera. Ahora estaría más justificado, a parte de lo que el Gobierno debe hacer para el caso presente; abrir obras públicas para que la clase obrera hallé donde ganar el pan con que atender al sostenimiento de su familia; y en esto me refiero a la carretera de que ya hice referencia en una de mis anteriores correspondencias.

El señor ingeniero y ayudantes están haciendo los estudios sobre el terreno; después vendrán, es claro, los de gabinete; luego la consignación en el presupuesto correspondiente de las cantidades a que ascienda su construcción y la aprobación consiguiente; después la subasta y aprobación de la misma y qué sé yo cuántas cosas más; por manera que cuando pueda ponerse este asunto en condiciones (si es que tenemos la suerte de que llegue a ponerse) de poder obtener colocación los braceros, habrá pasado la oportunidad del inmediato remedio; y entre tanto ¿qué hacer?

Es de creer que el Gobierno teniendo en cuenta las necesidades de la provincia, y muy particularmente las de este pueblo donde ha de pasar la carretera, haga cuanto de su parte esté porque lo más pronto que sea posible puedan terminar los trabajos y puedan pronto hallar ocupación los braceros.

Creemos interesados en este asunto a los señores senadores y diputados por la provincia, y hemos de esperar confiados que han de hacer por su parte cuanto puedan para conseguir que las obras se lleven a cabo en el menor y más breve plazo posible.

Juicio formado de la catástrofe

He oído hablar a muchísimas personas respecto al que tienen formado de las pérdidas materiales producidas por la misma y convienen todas en que ha sido una edición aumentada de la que el 1.º de este mes hizo un año, ocurrió en Villamediana. Excepción de las desgracias personales, que son de sayo muy alarmantes y desconsoladoras, por la pérdida de seres a quienes más en el mundo se estima, en todo lo demás no lega, ni con mucho, a las aquí ocasionadas por la inundación y pedrisco, según, como digo, el testimonio de quienes han visto una y otra.

Suyo afmo.

SANDALIO PÉREZ

Cevico de la Torre 21 Agosto 1899

En Hérmedes

Del pueblo de Hérmedes de Cerrato hemos recibido la carta siguiente:

Sr. Director de EL DIA:

Hérmedes 18 Agosto 1899.

Muy señor mfo: En el periódico de su digna dirección leo las noticias del desastre causado en Cevico de la Torre y apena considerar a donde van a llegar en

esta provincia las desgracias lamentadas por accidentes análogos. Aquí tuvimos el 13 del actual una tormenta que dejó recuerdos muy tristes.

Después de los daños experimentados en el campo por la sequía y las heladas vino la tormenta del día 13 a destruir lo que restaba de cosecha.

A las nueve y media de la noche próximamente se presentó la tempestad, dirigiéndose de Sur a Norte, acompañada de viento huracanado y descargando formidable pedrisco.

El granizo, de dimensiones considerables, rompió los cristales de ventanas y balcones, penetrando en el interior de las casas en cantidades crecidas.

Los portales de muchas viviendas se inundaron.

En las huertas quedaron destruidas todas las hortalizas y algunos árboles fueron arrancados de cuajo por el vendaval.

Los garbanzos, no recogidos todavía, experimentaron también destrozos enormes.

En las tierras que faltaban de segar y en los viñedos los daños han sido tan considerables, que ni de las uvas, ni de los otros, puede contarse ya con recoger nada.

En las eras, gracias a la situación que ocupan, no fueron arrastradas las parvas por la inundación, pero el agua ha causado bastantes daños por la humedad y el cieno que ha dejado en aquéllas.

Se han visto en el campo muchas perdices y codornices muertas por la piedra y en una arboleda próxima al pueblo se encontraron muertas por el granizo y tra de trescientos pájaros.

Afortunadamente no hubo desgracias personales; solamente algunos pastores a quien la tempestad sorprendió en medio del campo resultaron con fuertes contusiones producidas por el granizo.

Puede V. calcular la penosa impresión de este vecindario ante la desventura que acaba de experimentar y le ruego que se haga de ella eco en el periódico.

D. V. afmo.

BARTOLOMÉ VALGAÑÓN

HISTORIA DE UVA MODISTA

He aquí la verdadera historia de una modista. Todos sabemos cuán mezquinas, delicadas y enfermizas son generalmente las llamadas «modistillas.»

Un trabajo penoso, vigiliadas prolongadas, comidas tomadas apresuradamente ocasionan muy frecuentemente ese mal estado de salud.

La señorita Courtade que vive en Burdeos 3, calle de las Palanques, habita, con este régimen, cogido una enfermedad de estómago de las más graves. Ya comiendo muy poco, había llegado así a no poder comer; ningún alimento sólido digería su estómago.

Llamaba la atención por su palidez, con el cerco amoratado de sus ojos y su semblante fatigado.

Y por eso se comprende mi extrañeza cuando volví últimamente, a encontrarla fresca y muy bien. Curioso como un reporter, quise conocer las causas de este cambio extraordinario.

—No quiero decirlo a usted, respondió ella, usted lo escribirá en su periódico.

—Seguramente si eso fuese interesante y pudiese ser útil a alguna joven como usted.

—Es muy sencillo. Después de haber probado en vano muchas medicinas, fui en busca de un farmacéutico a quien le dije: Haced algún tiempo vi en un periódico de Burdeos un artículo acerca de

La señorita Courtade que vive en Burdeos 3, calle de las Palanques, habita, con este régimen, cogido una enfermedad de estómago de las más graves. Ya comiendo muy poco, había llegado así a no poder comer; ningún alimento sólido digería su estómago.



un producto que habia curado una enfermedad de estomago ya muy antigua.

Querria probar este remedio muy conocido pero no me acuerdo muy bien de su nombre.

Usted quiere seguramente referirse á las Pildoras Pink para personas pálidas, del Dr. Williams?

Precisamente, es lo que quiero.

Tomé una caja y fui mejor de salud despues de haberla tomado. Perseveré algún tiempo y ahora estoy restablecida, completamente restablecida.

Adiós, tengo prisa. Los que hagan uso de las Pildoras Pink obtendrán el mejor resultado.

Se venden en todas las farmacias y en casa del depositario general en España, Frans Janssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona, á ptas. 4 la caja; 21 pesetas las 6 cajas.

Las Pildoras Pink son eficaces contra la anemia, parálisis, ataxia locomotriz, reumatismo, ciáticas, neuralgias, neurastenia, baile de San Vito, dolores de cabeza, neurosis, escrófulas, etc., son un poderoso regenerador de la sangre y un tónico para los nervios.

Vuelven á dar hermosos colores á los semblantes pálidos, obran en todas las fases de debilitación de las mujeres y en cuanto á los hombres tienen una acción eficaz en las enfermedades causadas por el cansancio físico y mental y por los excesos.

NOTICIAS

En la sesión celebrada el día 18 del actual en la Excm. Diputación provincial, se acordó aprobar la cuenta de gastos menores ocurridos en la cárcel provincial durante el mes de Julio último, ascendente á 130 pesetas 25 céntimos, y cuya cantidad será satisfecha al señor administrador del referido establecimiento.

Un periódico dice que la presencia del general Weyler causó cierta curiosidad días pasados en Irún.

El general se encaró con un grupo que le examinaba atentamente, preguntando:

¿Qué tengo yo de particular para que me miren tanto?

De particular nada—le contestó uno;—pero de general mucho.

El general se echó á reír.

Por el señor gobernador civil de la provincia se ha dictado una circular, convocando, por tercera vez, á elecciones municipales para el día 10 de Septiembre próximo, al Ayuntamiento de Villavindas, por no haberse verificado, por abstención del cuerpo electoral en ejecutar el derecho de sufragio, las señas para el día 13 del actual.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Brañosera, sin más dotación que los derechos de arancel.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del término de quince días en dicho Juzgado.

En la mañana de hoy y en tren especial ha pasado por la estación de Palencia el regimiento de infantería de Covadonga, que formaba parte de la guarnición de Madrid y estaba acantonado en Legarés.

Dicho regimiento se dirige á Galicia para reforzar el acantonamiento sanitario en la frontera portuguesa.

El regimiento llegó á Palencia á las doce y media de la mañana y en la parada que hizo en la estación se llevó para los soldados un rancho de antemano dispuesto por el regimiento de Talavera que guarnece esta plaza.

Con motivo del paso de la fuerza de Covadonga, vimos en la estación al gobernador militar de Palencia, general Manrique de Lara, al coronel de Talavera y á varios jefes y oficiales de este regimiento.

Dice nuestro estimado colega el Diario de Burgos:

Hoy podemos dar á nuestros lectores noticia exacta de las corridas que han de tener lugar en esta capital con motivo de las fiestas del Congreso Católico.

El día 3 de Septiembre se lidiarán reses de Cairac, de Salamanca, por las cuadrillas de La gartijillo y Dominguin.

El día 8, la cuadrilla de niños cordobeses que capitanean los aplaudidos diestros Machaquito y Lagartijo, se las entenderán con seis hermosos toros de D. Mariano Reina, de Fuentelapeña.

La primera corrida vendrá embarcada hasta la misma plaza, siendo conducida la segunda en la forma de costumbre.

El alcalde de Palacios del Alcor comunica á este Gobierno, que el día 17 del actual fué recogido por el vecino de aquella villa Joaquín Abad Fernández, un pollino que se hallaba extraviado en aquel término municipal.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado ayer 4 vacas, 6 terneras y 53 corderos.

Un periódico de Galicia publica varios documentos que existen en el archivo de Santiago, según los cuales, ya en el año de 1578, á Xan Valiñas, fundidor de oficio, se le presentaron dos bubas, una en la ingle y otra debajo de un brazo, acompañadas de calenturas, y según Miguel Sanjurjo, gran cirujano, que lo vió redonda—decía—en sospecha de peste pues eran con éste 15 los muertos por estas bubas.

Dictáronse medidas encaminadas á cortar la epidemia, quemando las ropas, muebles y haciendo fogatas dentro de las casas y aislando á los enfermos en una casa de la Fajera.

No están, pues, en lo cierto los que dicen que tal peste es nueva en Europa.

El Ayuntamiento de San Salvador ha terminado y expuesto al público el padrón de la riqueza correspondiente al actual ejercicio económico.

El Gobierno de provincia ha dictado una circular, ordenando la busca y detención de Inocencia Aparicio y María Puertas, esposa é hija respectivamente, de Castor Puertas Cepeda, vecino de Baltanás, que hace bastantes días desaparecieron de la casa conyugal.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Salinas de Pisuegra, dotada con el haber anual de 50 pesetas, por la asistencia de diez familias pobres.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la alcaldía de dicho Ayuntamiento antes del 25 de Septiembre, fecha en que termina el plazo señalado.

La Comisión provincial remite para su inserción en el Boletín Oficial, la cuenta presentada por el maestro albañil de los establecimientos provinciales, de los gastos ocasionados en la obra construida en la Estación Enológica de esta ciudad, por los desperfectos sufridos en la misma en el incendio ocurrido el día 18 de Junio último.

Dicha Comisión ha tomado el acuerdo de conceder el socorro de 5 pesetas mensuales á Felipe

Torquemada Diez, para atender al cuidado y lactancia de una hija suya.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Moda y Arte.—Esta buena y completa revista es la que mejores condiciones reúne para toda Señora y Bordadora.

Sus selectos figurines, su abundante y original sección de labores y sus bien cortadas patronas que regala en todos sus números, son motivos para que tenga tanta aceptación.

Cada número cuesta 75 céntimos en España, 4,50 tres meses, 9 ptas. seis meses y 17 un año.

Recomendamos con mucho interés Moda y Arte seguros que será muy del agrado de las señoras. Oficinas: Clavel, 1, Madrid.

TELEGRAMAS

TOROS EN BILBAO

Primera corrida

Bilbao 20 (10.15 m.)

(Recibido con retraso)

Se ha celebrado la primera corrida.

Los toros han sido regulares.

El Guerra ha estado bien en un toro y superior en otro.

El Reverte muy aplaudido y trabajando con mucha fortuna.

El Parrao no ha pasado de regular.

La plaza llena por completo.

Segunda corrida

Bilbao 21 (7.10 t.)

Los toros de Muruve lidiados hoy han resultado superiores.

Mataron 17 caballos.

Los espadas muy afortunados.

El Guerra puso al quinto un par de banderillas inimitable.

La entrada un lleno.

Espesuras

LA PESTE BUBÓNICA

Nuevos casos

Madrid 22 (10.40 m.)

Según las noticias recibidas ayer en Oporto cuatro casos de peste bubónica, dos de ellos con carácter fulminante.

El pueblo de Oporto amenaza con provocar una cuestión de orden público si el Gobierno portugués, según indica la prensa, realiza la idea de aislar aquella población con un cordón sanitario.

El doctor Jorge

Madrid 22 (10.40 m.)

Pasaba el doctor Jorge por una de las calles de Oporto y se encontró con su colega el doctor Costa.

Sostiene este último que la enfermedad reinante en Oporto no es la peste bubónica y en medio de la calle se enredó en una polémica sobre el asunto con el doctor Jorge.

La disputa fué agriándose por momentos y el doctor Costa levantó el bastón que llevaba y la emprendió á palos con su colega.

El doctor Jorge se dió á la fuga y enterándose la gente de lo que sucedía fué persiguiendo é insultando al doctor hasta que pudo ser éste auxiliado por la policía.

El populacho, irritadísimo con el doctor Jorge, á causa de haberse fundado el Gobierno en su dictamen para declarar oficialmente la existencia de la peste en Oporto, llegó frente á la casa del doctor, prorrumpiendo en desaforados gritos.

La policía quiso acabar con aquel motín y tuvo necesidad de dar varias cargas, de las cuales resultaron algunos heridos.

A consecuencia de estos sucesos se han hecho en Oporto numerosas detenciones.

Incendio en Jerez

Madrid 22 (10.40 m.)

Los despachos de Jerez dan cuenta de un incendio ocurrido en el muelle de mercancías de aquella estación.

El incendio comenzó en el cargamento de uno de los vagones y tomó tanto incremento que quince de ellos quedaron por completo destruidos.

En los muelles donde se declaró el incendio había cuatro vagones cargados de dinamita y pólvora.

Lo primero que se hizo fué aislar del incendio estos vagones, sin cuya medida de precaución hubiera ocurrido una verdadera catástrofe.

Quintero

Silvela enfermo

El Sr. Gobernador civil de Palencia ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

Madrid 22 (1.45 t.)

El señor presidente del Consejo guarda cama desde ayer á las cinco de la tarde, á consecuencia de un ataque gripal que, por fortuna, no presenta caracteres de gravedad.

El doctor Cortezo supone que se podrá dominar pronto el padecimiento y que solo guardará cama durante dos ó tres días.

BOLETIN RELIGIOSO

Miércoles.—San Felipe Benicio, confesor, San Donato y San Valeriano.

PASATIEMPOS

Anécdota de hoy

Un aficionado á la música obliga á Mancinelli á seguirle á su casa para darle á conocer una sinfonía para piano.

Terminada la composición, le pregunta: —¿Qué le parece, maestro? —Que cada cual es dueño de hacer en su casa lo que le da la gana.

Charada en acción



Acertijo

(remitido por El novio de la Marta)

¿Qué bicho conoce usted que cuando quiere nombrarle ha de decir sin remedio las cinco letras vocales.

Comprimido

DL RA

Soluciones

Al rombo: CANAL NAOL

Al comprimido: Desenfado.

Han acertado:

Las tres soluciones: El Torero y sus cuadrilla, El Pañero de la Rifa y Trece andaluces de Lugo, de Palencia; A. y A. de Frómiste; Dos que no cortan levitas, de Cevico de la Torre; M. D. G., de Villalumbroso; Eusebio, de Custrillo de Onielo; Minuro, de Villanueva del Rebollar; El Doctor Elctera, de Valladolid; Auspicio Relea y Dos chulos saldañeses, de Madrid.

La charada y el comprimido: Cortelaire, de Palencia.

El rombo y el comprimido: El bisca del Borge, de Baltanás y El niño Enrique García Montero y B. Francés, de Villaherreros.

La charada: las señoritas Eufemia y María Eugenia, de Piñe.

El rombo: Siete tontos, de Tamara.

El comprimido: El novio de la Marta, de Palencia; Agustín y sus amigos, de Santoyo y El de Monforte, de Valladolid.

Se publicarán los nombres de aquellos que nos remitan la solución exacta, acompañando el siguiente cupón:

EL DIA DE PALENCIA

COLOCACIÓN PARA EL COMERCIO

Se desea un joven de 15 años con buenas referencias y garantías. Dará razón en esta imprenta.

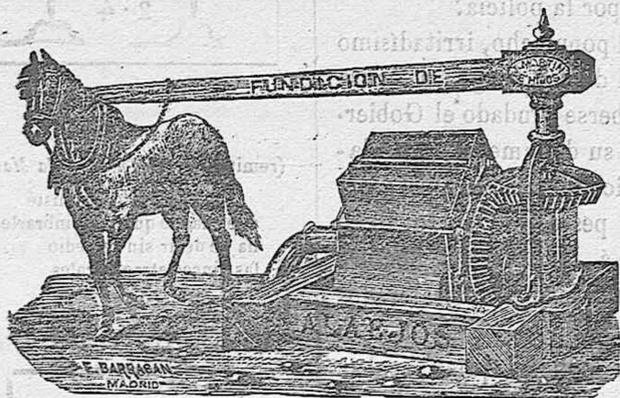
Cartas á Teófila, por el P. Valencina.

Cartas á Margarita, por el P. Valencina.

De venta en la imprenta de este periódico.

GOTA
LICOR
 DEL DR.
LAVILLE
 CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

NORIAS PARA RIEGOS. (6 TAMAÑOS)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

SRES. JORGE MARTIN É HIJOS
 DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, la barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis gratuitos catálogos y testimonios se deseen, ó á D. Francisco Galage, ferreteria, en Palencia.

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Speilman Street, London.

MAGNESIA DE BISHOP.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
 con Ioduro de Hierro inalterable
 CONTRA
 la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
 Batiase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
 Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

AGRICULTORES

Si quereis obtener abundantes y buenas cosechas usad siempre los abonos de la fabrica *La Verdad*, de Logroño, a bonos que se recomiendan por su pureza y prácticos resultados. Esta fábrica tiene el propósito é interés de captarse la confianza de los labradores debido á la bondad de los productos. Abonos para cereales, viñas y hortalizas desde 4 pesetas en adelante los 46 kilcs.

La correspondencia dirijase á Santiago Barraño, Gerente de la fábrica.—Logroño.

Arriendo de pastos

Se hace de los de invierno y primavera del monte titulado de Reirceo, sito en término de Reinoso, en esta provincia, para ganade lanar. Del precio y condiciones enterará D.ª Leticia Moreno, dueña del mismo, que vive en Palencia en la calle Mayor principal núm. 260.

AMA DE CRIA
 Casada, de 24 años de edad, leche de 15 días; para criar en su casa. Informará Lorenzo Prieto, en Cisneros de Campos.

SE ARRIENDA

El piso bajo de la casa número 2, de la plazuela del Paente, donde está la barbería.

LIBROS RELIGIOSOS

- Entretenimientos del Corazón Devoto con el S. C. de Jesús.*
- Manual de Sacristanes.*
- Oficio Parvo de la Virgen.*
- El Oficio del Domingo.*
- Ancora de Salvación.*
- Mes del Corazón de Jesús.*
- Granada, Guía de Pecadores.*
- Visitas al Santísimo, á la Virgen y á San José.*
- Visitas y Despertador Eucarístico.*
- La Corte al Santísimo, 10 céntimos.*
- Devocionario Manual, por el P. Estéban Pérez, un real.*
- Visitas al Corazón de Jesús, 10 céntimos.*
- Culto Continuo á San José, 10 céntimos.*

- Corte á San José, 10 céntimos.*
- La hora Santa.*
- El P. Rodríguez La Vida Devota, por San Francisco de Sales.*
- Santos á San José, por el padre Juan B. Gazassini.*
- Arenas de Oro (meditaciones).*
- Oficio del Santísimo Sacramento.*
- Semana Santa, en latín y castellano.*
- Manual de Piedad.*
- Imitación de Cristo, por el padre Tomás de Kempis.*
- Conformidad con la voluntad de Dios, por el P. Alonso Rodríguez.*
- Cartas á Teófila, por el P. Valencina.*
- Cartas á Margarita, por el P. Valencina.*
- Villacastín, Manual de Meditaciones.*
- El Devoto de San Antonio de Padua, Colección de piadosas devociones al Santo Taumaturgo, por don Marcelino Nava Delgado, presbítero.*
- Novenas á los Santos y á la Virgen del Perpétuo Socorro, á la Virgen de la Salud, Virgen del Pilar, del Carmen, de los Dolores, 15 minutos, Visita á la Virgen del Carmen.*
- Harmonías entre lo sensible y lo suprasensible.—Se ha puesto á la venta librosamente editado, el libro de sermones publicado por el ilustrado catedrático de este instituto provincial y docto sacerdote doctor D. Juan Alvarez Vega.*
- Contiene este notable libro 37 sermones, los más principales y escogidos que ha predicado durante su vida sacerdotal y son tales, que su lectura cautiva el ánimo de tal suerte que el lector no acierta á dejarle de la mano.*
- Forma un tomo en cuarto mayor de 512 páginas y se vende al precio de 5 pesetas.*
- Otros libros.—Leyes de enjuiciamiento civil y criminal.*
- Código civil y penal.*
- Código de comercio.*
- Ley del Timbre.*

ABUNDIO Z. MENENDEZ Mayor Principal, 70 y Castaño, 1

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

Montados á la altura de los mejores de su clase y dotados de personal competentísimo

En esta imprenta se reciben toda clase de encargos de

LITOGRAFIA, ENCUADERNACION,

ZINCOGRAFIA Y FOTOGRAFADO

confeccionados por una de las más acreditadas casas,

sirviéndolos á la mayor brevedad y á precios

excesivamente reducidos